





Por este medio se hace constar que conforme a lo determinado por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y una vez realizado el análisis al artículo 74 fracción XXV contenida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas que a la letra dice:

Fracción XXV.- El resultado de la dictaminación de los estados financieros.

De acuerdo a las atribuciones y facultades establecidas en los instrumentos legales de este Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, no se cuenta con dictámenes de estados financieros, puesto que es una facultad que realiza otra dependencia, por tal motivo, esta fracción no es aplicable para este organismo.

La presente se hace constar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas a los veintitrés días del mes de marzo de 2018, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

LIC. GUILLERMO ALEJANDRO LÓPEZ CAMACHO MÁRQUEZ RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



ESTADO LIBRE Y